

LOTA, DICIEMBRE 14 DE 1992

ARCHIVO

Señor
Presidente Consejo Geminal Escuela Nº G-692
Presente.

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	93/4007				
A:	09 MAR 93				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

De nuestra consideración:

Docentes Directivos, Docentes, Personal Administrativo y Auxiliar de la Escuela F-Nº 696. San Luis de Potosí, República de México, desean expresar a Uds., lo siguiente :

Con fecha 03 de Diciembre del año en curso, fuimos citados por el Sr. Alcalde a las 12:30 hrs. a una reunión en su gabinete.

En dicha reunión estaban presentes además el Sr. Jefe Depto. de Educación y Salud. Don Genaro Moraga Rifo, la Sra Jefe del Sub-Depto. Planificación. Nancy Aguila Mansilla, el Docente Tomás Hernández Inostroza, y la Docente Victoria Sánchez.

El Sr. Alcalde nos hace una exposición sobre un Proyecto, para formar un Centro de Educación Integral de Adultos, para lo cual nuestra escuela sería la sede de funcionamiento en jornada completa. Alumnos y Profesores se trasladarían a otras escuelas de la Comuna y se estudiaría la situación de los Docentes Directivos.

Ante esta información, que dijo ser la oficial, nuestra reacción fue, primero, sorpresa, enseguida expusimos nuestros puntos de vista, los que queremos que Uds., conozcan.

1º Que, hicimos ver nuestra molestia, por ser los últimos en conocer tal proyecto y el impacto, que esta medida acarrearía en nuestro Colegio a nuestros Alumnos y Apoderados.

2º Que, consideramos excelente la idea, con que Lota cuenta con un Centro de Educación Integral de Adultos.

3º Que, nos oponemos terminantemente a que la Escuela México sea Sede del Centro de Educación Integral de Adultos, fundamentando en lo siguiente:

./

entregaremos una carta similar a la presente por intermedio del Presidente de la Unión de Juntas Vecinales de Lota.

Finalmente decimos a Ud., que hemos acordado no retirar los documentos de nuestros hijos hasta que se nos haga justicia.

Se despiden respetuosamente de Ud.


YOLANDA ESPINOZA

Presidenta


MARGARITA URRA

Secretaria

Distribución:

la indicada

c.c.al: Ministro de Educación

Excelentísimo señor Embajador de la República de México.

Ministro de Relaciones Exteriores de Chile.



• Directivos del Centro de Padres y Apoderados y jefes de familia preocupados por la situación de sus hijos escolares que estudiaban en la Escuela México, de Lota.

Polémica en Lota

Apoderados no quieren ceder local de escuela

Directivos del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela México, F-696, de Lota, dijeron que no retirarán la documentación de sus hijos desde ese establecimiento educacional, como se los está pidiendo el alcalde de esa comuna, Jorge Venegas Troncoso, porque no existe una verdadera solución al problema creado con el traspaso de ese local a un nuevo Centro Integral de Adultos que se proyecta instalar allí.

Señalaron que se trata de un grueso error alcaldicio y que en tiempo de democracia, en materia educacional, los padres no han tenido voz ni voto a la hora de tomar decisiones que afectan a la educación de 350 niños de escasos recursos.

Yolanda Espinoza, presidente del centro, expresó que el alcalde Venegas insistió en el proyecto de ceder la infraestructura de la Escuela México a un proyecto destinado a la educación de adultos, pero que no cumplió con lo expresado a los apoderados. Señaló que a fines del año pasado, cuando dio a conocer el proyecto y cerró el colegio a los niños para traspasarlo a la enseñanza de adultos, les dijo a los apoderados que no se preocuparan porque los alumnos se irían con sus profesores a distintas escuelas. Hasta ahora, indicaron, los profesores fueron trasladados a otras escuelas, pero no los niños, los cuales deberán ser matriculados donde encuentren espacio por sus padres.

Ahora, dijo, se les ha expresado que deben retirar la documenta-

ción de los niños para las matrículas en otras escuelas.

Los apoderados aseguraron que no hay matrícula para los 350 niños en las escuelas del sector y que según sus averiguaciones habría sólo para 50 alumnos.

Ante esa situación, reiteraron que no retirarán sus documentos y que esperan que la escuela les sea devuelta a la enseñanza básica, por lo menos por este año, hasta cuando las cosas se planifiquen bien y no se hagan improvisadamente.

Sergio Silva, padre de dos niños y ex alumno de esa escuela, afirmó que no hay un proyecto claramente definido en sus objetivos para el citado Centro Integral de Adultos, ni tampoco hay alumnos para ese centro. No entiende cuál es el movimiento, pero dice que se debe asegurar la educación obligatoria de los niños. Ve el peligro de trasladar los menores a escuelas lejanas, cuando la mayoría son niños muy pobres que viven en los cerros cercanos.

Los apoderados reclaman porque su esfuerzo de años por esa escuela no se estaría considerando. Lo que más sienten, afirmó Margarita Urra, es que el alcalde no ha variado en nada su posición frente al problema.

Los padres señalaron que se reunirán hoy en la escuela para discutir el problema y tomar resoluciones drásticas. Empezarán por hacerle llegar una carta al Presidente de la República durante su visita a Lota, esta semana.

02/03/93.

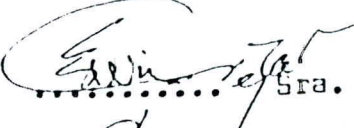
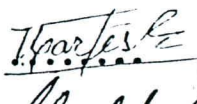

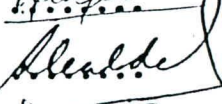
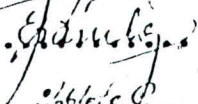
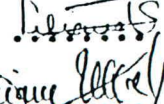
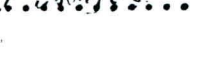

- a) La Escuela México, con una tradición de más de 30 años, donada por el Gobierno de ese País Hermano, para educar expresamente niños de escasos recursos, nos parece, no podría perder su Identidad, y la vocación para lo cual el Profesor fue formado.
- b) Nuestros alumnos, en un 80% son de escasísimos recursos un 40% no viven con sus padres y tenemos un alto número con problemas de aprendizaje.
- c) Debido a la condición del alumnado, nuestra Escuela, una de las primeras en integrar el P-900 (Programa de Mejoramiento de la Calidad de Escuelas Básicas de Sectores Pobres), con aportes del Gobierno de Suecia y Gobierno de Dinamarca, ha recibido recursos, tanto de infraestructura, como de perfeccionamiento de Profesores a cargo de Supervisores de Secretaría Ministerial de Educación. Además del importante trabajo en directo de los Talleres de Aprendizaje a cargo de Monitoras, especialmente capacitadas, trabajo que va en beneficio absoluto de la clase de alumnos que necesitan de una atención especial.
- d) Se invitó a dos Profesores a una reunión de carácter técnico informativo, pero ellos no están incluidos en la Comisión de Pr.
- e) Pensamos que hay otras alternativas, que dimos a conocer, como por Ej. ocupar el local de Inacap que cuenta con una infraestructura adecuada para ese objetivo.
- f) Finalmente, queremos expresar que, frente a esta situación, toda la comunidad escolar se encuentra anonadada y para los Docentes es un menoscabo a la función Profesional, que esta defendido en nuestro Estatuto Docente.

Esperamos se comprenda nuestra situación y es nuestro deseo que ninguna escuela de Lota viva esta incertidumbre. Necesitamos vuestro apoyo para no perder la Identidad de nuestro Colegio.

Saludan muy atentamente.

Comunidad Escolar Mexicana.

ESC. F-NR 696.

Sr. Erwin Vergara		Sra. Victoria Cártes	
Sra. Silvia Gómez		Sra. Adelaida Leal	
Sra. Edita Sánchez		Sra. Liliana Quezada	
Srta. Ana Poblete		Sra. Miriam Ulloa	

Sr. Mario Vidal	Sra. Aída Flores
Sra. Magaly Rivas	Sr. Héctor Peña
Sr. Mario Montoya	Sra. Nayade Campos
Sra. Alicia Sagrado	Sr. Santiago Tapia
Sra. Edith Sanhueza	Sra. Rosa Placencia
Sr. Jorge Sáez	Sra. Erica Sanhueza
Srta. Angélica Traya	Sr. Tirso Noraga
Sra. Coralí Rebolledo	Sr. Rubén Saldaña

Cierre de escuela

Señor Director:

Le escribo la presente carta para solicitarle por intermedio de ella, me permita informar a la opinión pública una muy lamentable y delicada situación que viven los docentes directivos, docentes propiamente tales, auxiliares, personal de servicios, alumnos, padres y apoderados de la Escuela F-696 San Luis de Potosí, República de México, de la comuna de Lota, ante la definitiva decisión del alcalde, señor Jorge Venegas Troncoso, de cerrar dicho establecimiento educacional. La razón dada por el señor Alcalde y sus asesores el 3/12/92, en su gabinete municipal, se debió a que en dicho establecimiento se desarrollará un proyecto tendiente a crear un Centro Integral de Adultos, el cual funcionará en ambas jornadas, información que dijo ser oficial y que reiteró el 31/12/92 en la Biblioteca Pública de Lota.

Consecuentes con la política educacional del actual gobierno, todos los profesionales de la educación hemos expresado público acuerdo en que dicho proyecto se realice en favor de los jóvenes y trabajadores de esta comunidad minera en el marco de la reconversión del carbón. Sin embargo, hemos discrepado en la forma inconsulta con que se ha elaborado dicho proyecto; de la falta de información al profesorado, del desconocimiento o ceguera pedagógica de no prever los efectos negativos que producirán la reubicación y readaptación tanto en los profesores como en los alumnos de dicho establecimiento.

No obstante, la reacción del profesorado no se dejó esperar argumentando que la Escuela México, como se le llama cariñosamente, había sido construida hace más de 30 años gracias a una donación hecha por el gobierno mexicano y cuya finalidad sería para educar expresamente a niños de escasos recursos. En la actualidad dicha escuela tiene un 80% de niños de escasos recursos, el 40% vive sin sus padres y un grupo numeroso tiene problemas de aprendizaje; por tal motivo ha sido incluida en el P.900 que reúne a las 900 escuelas más pobres del país y con más bajo rendimiento, programa financiado con aportes de los gobiernos de Suecia y Dinamarca. La segunda razón dada por los profesores afectados fue señalar

2/02/93

una alternativa de solución mencionando el edificio de Inacap, que cuenta con el doble de infraestructura y con una gran superficie circundante, la cual fue rechazada por el señor alcalde. La tercera razón dada por aquellos maestros fue informar al alcalde que la matrícula del año 1992 fue de 330 alumnos y en la actualidad ésta llegaba a 360. Al término del año sobrepasó las 400 matrículas.

Dado que las razones no prosperaron, se realizó una manifestación pública por los docentes directivos, docentes, alumnos, padres y apoderados para reprobar la actitud del alcalde, pero sin lograr el objetivo deseado, de tal suerte que en marzo deberán concurrir a otros establecimientos dependientes de la alcaldía. No conformes con ello, una comisión se dirigió a las autoridades educacionales de la región, en donde tampoco se le dio una solución favorable, lo cual los desconcertó aún más, por cuanto el Seremi de Educación señor Miguel Hinojosa Machuca, en visitas realizadas a Lota, había reiterado que no se cerraría ninguna escuela mientras él fuera la primera autoridad de la Octava Región. También los profesores afectados solicitaron apoyo a los Consejos Gremiales de las escuelas, los cuales respondieron solidariamente, pero sin lograr sensibilizar al señor alcalde. Adjunto fotocopia del documento firmado por todos los profesores y directivos de la Escuela F-696, para evitar desmentidos o alguna eventual evasión de responsabilidades.

Es mi deber informar a la opinión pública que con el cierre de la Escuela F-696 de Lota, la primera autoridad comunal, sus asesores y las autoridades de la educación comunal, han transgredido el principio de "libertad de enseñanza", que es la facultad que tienen los padres (por derecho natural) para educar a sus hijos del modo que ellos estimen más conveniente y para elegir el establecimiento en que estudiarán sus hijos, lo cual está establecido en el Art. 19, inciso II de la Constitución de la República de Chile. Pero si faltar a la Constitución de Chile es grave, ¿cuánto más grave no será desconocer el gesto de un país hermano como México, que creó esta escuela y no se respete este noble gesto de hermandad internacional?

Insistir en cerrar la Escuela F-696 de Lota, puede constituir comprometer el prestigio del Ministerio de Relaciones

Exteriores de Chile, encargado de velar por las buenas relaciones internacionales con los países hermanos del mundo. ¿No constituirá esto una afrenta para la República de México? Por el contrario, ¿no constituirá una inmensa alegría para un chileno o grupo de chilenos en el extranjero ver flamear nuestro pabellón patrio en una escuelita lejana creada por nuestro gobierno con fines similares? Es inexcusable, además, interrumpir y eliminar a la Escuela F-696 del Programa de las 900 escuelas, por cuanto sus metas son el mejoramiento cualitativo de nuestra educación, una mayor equidad en la distribución de la educación y la participación de toda la comunidad nacional.

Como posibles sugerencias se deben considerar:

Aplazar un año el inicio del proyecto.

Iniciar la ejecución del proyecto en el edificio de Inacap y paralelamente hacer las reparaciones pertinentes.

Bernardo Molina Suazo.
Presidente del Consejo
Gremial Escuela G-692.

EL SUR invita a sus lectores a escribir y contar las inquietudes de su comunidad. Las cartas que aparecen en esta sección representan exclusivamente la opinión de sus firmantes y no comprometen, por lo tanto, la posición del Diario. Para su publicación se exige que vengan debidamente identificadas.

Lota, 2 de marzo de 1993.-

Señor

Patricio Aylwin Azócar
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE

Presente.-

Respetado señor;

La directiva general del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela San Luis de Potosí, República de México, actual Escuela F.696 de Lota, tiene a bien dirigirse respetuosamente a Ud., para exponerle lo siguiente:

Que con fecha 03/12/92, fuimos citados conjuntamente con los docentes directivos y el cuerpo de profesores de nuestra escuela, al gabinete del alcalde de la I.Municipalidad de Lota, señor Jorge Venegas Troncoso, en el cual nos informó que había decidido cerrar nuestro establecimiento educacional para instalar en él un Centro Integral de Adultos, el cual empezaría a funcionar a partir del año 1993. (adjuntamos a la presente fotocopia de la carta que envió la Comunidad Escolar Mexicana a los Presidentes de los Consejos Gremiales de las escuelas de Lota).

Que los profesores de nuestra escuela serían reubicados en otras escuelas de la comunidad conjuntamente con los alumnos de sus respectivos cursos como una manera de dar tranquilidad a los padres y apoderados.

Que con fecha 01/03/93 un funcionario enviado por el señor alcalde comunicó en nuestra escuela, que los profesores y directivos habían sido reubicados a las diferentes escuelas de Lota y que los padres y apoderados deberían volver al día siguientes a retirar los documentos de sus niños para solicitar matrícula en la escuela que ellos decidieran elegir.

Que debido a lo inconsecuente del planteamiento del señor alcalde, la directiva que suscribe, más un grupo reducido de apoderados y más la orientación del Presidente del Consejo Gremial de la Escuela G. 692, señor Bernardo Molina Suazo, nos dirigimos a denunciar la arbitraria y antidemocrática actitud del alcalde y demás autoridades educacionales de Lota ante el Diario El Sur, Radio Bío Bío y Canal 5 de Televisión.

Que ya la grave situación creada por el alcalde de Lota, había sido dada a conocer a la opinión pública mediante una publicación en la editorial del Diario El Sur, sin que las autoridades educacionales intervinieran exitosamente. (adjuntamos fotocopia de dicha publicación).

Considerando que las gestiones realizadas se enmarcan dentro de la legalidad y conscientes del uso que hacemos de nuestros Derechos estipulados en la Constitución de la República de Chile, en favor de nuestros hijos, creemos honesto informar a Ud. que aprovechando la visita que hará a nuestra zona el Presidente de Chile, señor Patricio Aylwin Azócar, le